



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 JUN. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 14.065/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Tecnológicas sobre integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir dos (2) cargos de profesores adjuntos regulares con dedicación semiexclusiva para la cátedra Hormigón Armado I y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 3 de Junio de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de dos (2) profesores adjuntos regulares con dedicación semiexclusiva para la asignatura HORMIGON ARMADO I de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

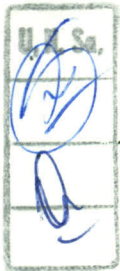
TITULARES:

- Ing. Luis Julián LIMA
- Ing. Luis Domingo DECANINI
- Ing. Oscar Arsenio ANDRES.

SUPLENTE:

- Ing. Raúl Osvaldo PATIÑO
- Ing. Luis Martín Jaime MATONS CAÑOMERAS
- Ing. Antonio MORA CASALS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 374-85